

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

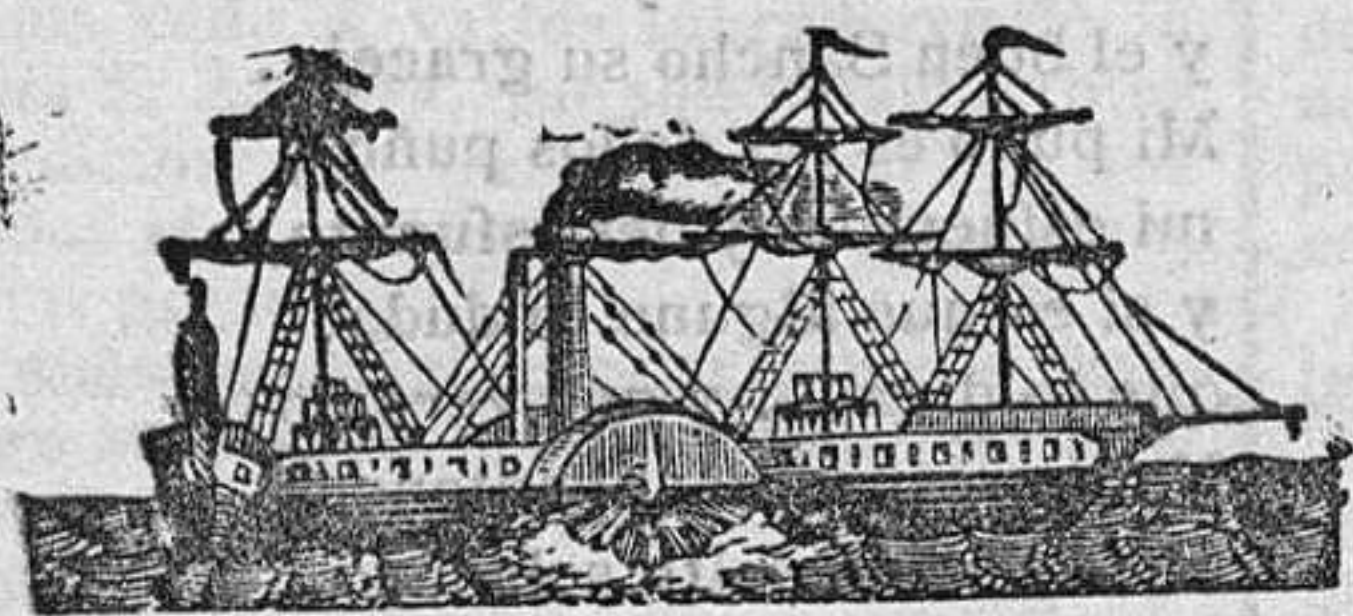
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Lunes 2 de Abril de 1900

Año XVI — Núm. 4562



EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios e industrias. Se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

D. SANTIAGO GARCIA MARTIN
Médico-especialista en partos
(26 años dedicado á esta especialidad)
Calle de Libreros
Corralón de Guebara, núm. 6
30-25

RICARDO NIÑO
Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

CARDENAS
SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15
Monturas y bridas de todas clases.
Estribos, bocados y espuelas.
Fustas y látigos de todas clases.
Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Collares para perros y artículos para caza.
Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.
15, San Pablo, 15 Salamanca.

SEÑORITA
Da lecciones de piano por 8 pesetas al mes, en su casa, 15 á domicilio.
Meléndez, 31, principal
8-5

SE ARRIENDA O VENDE
la acreditada Tahona propiedad de la señora viuda de Peramato, sita en las Afueras de San Bernardo, núm. 9. Precio y condiciones en la misma finca.

Venta de casa
Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spíritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

HIERRO BELLIDO
Los enfermos de anemia, cloroanemia, de escrófula y linfatisia, saben que con ninguna preparación medicinal se curan con tanta prontitud y economía, como con el «Hierro Bellido».
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS
FORMA FRANCESA
en todos los modelos
PRECIOS BARATISIMOS
Jacinto Niño
46, PLAZA MAYOR, 46

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

LA PROTESTA DE AYER

De conformidad con las instrucciones recibidas del directorio de la Unión Nacional, y cumplimentando el acuerdo tomado en la reunión del Sábado, ayer, á las doce de la mañana, se reunieron en el Círculo Mercantil, la Junta directiva de la Cámara de Comercio, un representante de dicho Círculo y varios individuos de los gremios de labradores de esta capital, de los Villares, Monterrubio y Mata de la Armuña, quienes, formando numerosa comisión, visitaron al señor Gobernador.

El presidente de la Cámara, señor Núñez, manifestó á la primera autoridad de la provincia, que era el objeto de su visita rogarle que trasmitiese al Gobierno la protesta de los comisionados contra la aprobación de los presupuestos.

El señor Gobernador le interrumpió para decirle que no podía consentir protesta de ningún género contra lo que era obra de las Cortes.

Entonces el señor Núñez dijo, que los allí reunidos y los organismos que representaban, habían visto con profunda pena y gran sentimiento la aprobación de los presupuestos, que no han respondido á las aspiraciones del país, y rogó al señor Baztán que trasmitiese al Gobierno esta manifestación.

El señor Gobernador prometió hacerle, añadiendo que ampararía á todos, mientras obrasen dentro de la ley; pero que, si algún día se negasen á pagar los tributos, ó aconsejasen la resistencia al pago, procedería con energía contra los que tal hiciesen.

El presidente de la Cámara contestó con estas ó parecidas palabras: «Nosotros cumpliremos con nuestro deber: cumpla usted, pues, con el suyo.»

Con esto terminó la conferencia, siendo despedidos los comisionados muy afectuosamente por el señor Baztán.

Al salir del Gobierno civil, se reunieron breves momentos y acordaron telegrafiar al directorio de la Unión Nacional, como en efecto lo hicieron, el resultado de su entrevista con la primera autoridad de la provincia.

Un solo comentario queremos hacer.

Eso de que no es lícito protestar contra lo que sea obra de las Cortes, nos parece novísima doctrina, para la cual deben los silvelistas pedir privilegio de invención.

Deber es obedecer la ley; pero no hay quien pueda privar á un ciudadano, de calificarla de mala y de injusta.

La obra económica que han aprobado las Cortes, nos parece detestable.

Y decir esto, que significa una verdadera protesta, es perfectamente legal.

L. C.

EL MANIFIESTO DE LA UNION NACIONAL

Insertamos á continuación este documento:

El Gobierno ha prohibido la manifestación pacífica con que las clases representadas por la Unión se disponían, así en Madrid como en provincias, á subrayar el mensaje de queja y protesta que había de ser entregado por este directorio al Congreso de los diputados. No hallamos justificada tal medida y la deploramos profundamente, aunque sin inquietarnos, y por lo mismo que no nos inquieta. Ella nos impide poner una última vez en contacto con el Poder, obligándonos á valernos de mandadero, que es una de las maneras admitidas por el Fuero Viejo de Castilla y las Partidas para despedirse del señor. Y ese mandadero será la prensa periódica; será la opinión. He aquí el escrito de referencia, que les confiamos, mientras llega el instante de la acción, previsto en acuerdos nuestros de este día.—Madrid 31 de Marzo de 1900.—Por acuerdo del directorio, *Basilio Paraiso*.—*Joaquín Costa*.—*Santiago Alba*.

«Al excelentísimo señor Presidente del Congreso de los Diputados:

Los que suscriben tienen el honor de acercarse nuevamente al poder público del Estado, en la persona del Congreso de los Diputados, ya no para pedir, sino para quejarse, con todo el respeto que le es debido, de que sus peticiones de reforma social, política y administrativa hayan sido de hecho desestimadas ó no atendidas, y de que el recurso que interpusieron, alzándose de los proyectos de presupuestos del señor ministro de Hacienda, haya sido resuelto á favor del Gobierno contra el país.

Y establecemos esta distinción y contraposición de país y Corte, que en algunas naciones europeas y americanas no tendría sentido, porque, como dijo bien Cánovas del Castillo, las Cortes españolas no son la representación legítima del país, y no lo son, por la razón que ha expuesto en diversas ocasiones, con patriótica sinceridad, el señor Silvela, actual presidente del Consejo de ministros; por causa de los delitos electorales que cometen sistemáticamente las clases gobernantes y amparan los depositarios de la autoridad pública, merced á los cuales cierran á las masas el acceso de las urnas y hacen que el voto público no sea sincero ni verdadero en ninguna parte.

Como era de temer, las Cortes actuales se han rendido á la misma fatalidad de la herencia que hizo estéril la celebración de las anteriores. Debieron ser más que Constituyentes, y han sido menos que ordinarias, habiendo ejecutado menos labor práctica que muchas de sus antecesoras, con haber hecho todas tan poco. Hubiérase abstenido el Gobierno de convocarlas y las cosas no estarían peor, ni la nación un paso más atrás de donde se halla al presente. Por tercera vez, después de la catástrofe, van á separarse los señores diputados y senadores, dejando á la nación inconstituida y en el mismo estado de atraso, de inferioridad, incultura, desgobierno, vasallaje y opresión feudal en que se hallaba hace uno y hace diez y hace veinte años. Esperábamos de ellas una revolución y nos han dado cartuchos de papel, repletos de «promesas y orientaciones para el porvenir». Ni tanto: orientaciones, si acaso, sobre cuatro ó seis cuestiones sueltas de las muchas que abarca uno sólo de los aspectos del gran problema nacional, el aspecto financiero, dejando intactos todos los demás, de superior trascendencia y de no menos dificultad. No han hecho apenas otra cosa en veinticinco años sino orientarse: especie de or-

questa atenta no más que á templar, sin llegar á estrenarse nunca; como si el fin para que fueron creadas hubiese sido nada más medir el grado de candor, de mansedumbre ó de resistencia vital de un pueblo tenido por serio, puntilloso y no nada sufrido. ¡Orientación á estas horas y en medio de tanto desconuelo! No fué eso, no; no fueron discursos, programas, recetas de papel lo que nosotros pedimos: hemos pedido sustancia, aunque se nos diese calladamente, sin los afeites de la elocuencia: que la Constitución, que ahora está en el aire, se asentara sobre estas tres bases, poderosas á sustentarla: la escuela, la despensa, la justicia; hemos pedido luz, pan, libertad: la libertad que nos quitan los caciques, con el brazo complaciente de la administración y de la justicia; el pan que la administración nos sustrae ó que no nos ayuda á producir; la luz que nos interceptan ó de que no nos proveen las escuelas. No dudamos de la buena fe del Parlamento; nos quejamos de su mala fortuna; de que no haya sabido vencer su hado, saliendo al encuentro de los sucesos y previniéndolos. Porque cuando un pueblo llega á sentir el ansia y la necesidad de renovación que nosotros sentimos, á adquirir conciencia de su situación y de su derecho en el grado que acabamos de adquirirla nosotros, en el grado en que la había adquirido el pueblo francés en 1788, ya lo advierte Taine, el gran crítico de la revolución: «las buenas intenciones son insuficientes.»

Compare, los que se dicen representantes nuestros, representantes del país, la ingente mole de reformas que implica una revolución tan extensa y tan honda como la necesitamos nosotros, con la obra minúscula, apenas visible al microscopio, que las Cortes han realizado en un año, y calculen luego el número de legislaturas que serían menester para que tal revolución se consumase y pudiera España decirse miembro vivo de la comunidad europea, tal como Europa es en este final de siglo. No bastarían ni con mucho cien legislaturas. Y es el caso que al término de tan ímproba y diluida labor, fenecida la nueva centuria que ahora alborea, España se encontraría á igual distancia de Europa que al presente, y aun puede anticiparse que más lejos, porque dentro de cien años, en esta vieja cuna de la moderna civilización, habrá surgido una Europa nueva, más distinta de la actual que la actual lo es de la del siglo xv. Atrévase nadie, después de esto, á tacharnos de impacientes, descontentadizos por sistema y espíritus de oposición, cuando cabalmente el exceso de paciencia es lo que nos ha perdido; digan los espíritus desapasionados, sin excluir los parlamentarios mismos, si sería prudente que siguiésemos descansando en una institución tal como esa de las Cortes, que en ochenta años no ha logrado nacionalizarse española, compenetrándose con el alma de la multitud, ni contener la decadencia y la caída de la nación, y en la cual se hacen cada día más visibles el acento extranjero y la falta de adaptación; si sería de hombres prudentes volver á confiarle nuestra causa, como se la confiamos todavía hace ocho meses, no obstante tan larga serie de experiencias y de desengaños, ó si no debemos, por el contrario, dar ya por acabada la prueba y requerir el remedio por caminos menos inciertos y más prontos de cursar.

¿Les faltará autoridad á nuestras clases para juzgar así de los poderes y de las clases gobernantes que los crean á su imagen y semejanza, y levantar planes é hipótesis para el porvenir? No recordaremos aquella opinión inglesa, puntualizada en uno de nuestros anteriores escritos en que se afirma la «superioridad de las masas» en España respecto de los leaders, así militares como civiles; pero sí importa que paremos la atención en un hecho que lleva acaso envuelta la respuesta á aquella interrogación.

Luego que hubimos vuelto, hace veinte meses, de aquella leyenda de rosa que habíamos estado forjando durante cuatro siglos y que nos hacía veces de historia na-

cional, y una desoladora realidad nos impuso plantear el problema del mañana como problema de expiación, de resurrección y de vida nueva, algunos hombres superiores dirigiéronnos este grito tentador, con dejos de sarcástico, que ya se había oído otra vez entre los incrédulos del Calvario: «Si es verdad que hay voluntad en el país, que pruebe á levantarse por sí, sin aguardar el milagro de los Gobiernos; á éstos no les cumple sino ayudar.» A tal invocación, el país ha respondido con hechos, improvisando todo un renacimiento industrial y económico, verdadero desbordamiento del capital y del trabajo, cuyo mayor defecto quizá está en ser excesivo y no guardar medida, cuyo mayor mérito es haberse producido afrontando dos trabas gigantes: el expediente y el cacique.

Hasta los pequeños ahorros abandonan su escondite medioeval y salen á la luz buscándose unos á otros y asociándose para obtener en el trabajo una retribución más alta que en los fondos públicos; en ningún año se habían creado tantas compañías anónimas para fines industriales, compañías mineras, metalúrgicas, químicas, azucareras, eléctricas, de navegación, de crédito, etc., como en el año último; la riqueza mobiliaria ha experimentado un aumento de 25 por 100, término medio en el conjunto; la cotización de las acciones de las sociedades ferroviarias ha mejorado notablemente; la marina mercante amplía sus líneas de navegación, preparándose á disputar á los extranjeros el comercio de exportación; la extracción de carbón mineral ha aumentado en cerca de medio millón de toneladas; las fábricas y depósitos de abonos químicos han ensanchado sus operaciones ó acrecentado su número, señal de que los cultivos se transforman; los saltos de agua son explorados por todo el territorio, vinculándose á servicio de la turbina, para mover telares, muelas, dinamos, tranvías; multiplicanse las sangrías y embalses de arroyos y ríos para fertilización del suelo; los rentistas se han dejado mermar en una quinta parte sus utilidades sin que la cotización se haya resentido, y antes bien ganando nuestro signo normal de crédito hasta diecinueve enteros en poco más de un año; en vez de la guerra civil que amagaba por miserias cuestiones de dinastías, ha estallado incruenta entre vinicultores y arroceros por serias cuestiones de trabajo; los contribuyentes están pechando al Tesoro muchos más millones que en el anterior ejercicio. El país ha tomado animosamente su cruz: solo el Cirineo, solo el poder se ha quedado egoístamente en su casa á gozar nuestra derrota, de igual modo que en el caso contrario habría gozado su triunfo. Mientras nosotros trabajábamos para nosotros y para el Estado, el Estado no ha trabajado más que para sí.

No pretendimos echar nuestra carga á los gobiernos, según es moda repetir entre los profesionales de la política; quisimos nada más que los poderes hiciesen lo que nosotros no podíamos hacer; lo que en todas partes, por ley de su naturaleza, hacen ó han hecho. ¿Por ventura nos tocaba también á nosotros mudar el sentido de la enseñanza, metamorfosear el magisterio y la escuela de niños, crear la Universidad y ponerla en comunión con el extranjero, fomentar la investigación y hacer cría de inventores, establecer granjas escuelas para instrucción de capataces y gañanes, formar el plan general de canales y pantanos de riego, revisar el de carreteras, construir caminos vecinales ó mejorar los existentes, dotar de condiciones al crédito agrícola, movilizándolo jurídicamente la propiedad territorial, retirar su monopolio al Banco Hipotecario, combatir la crisis de la viticultura, promover la construcción de los ferrocarriles secundarios, aliviar el bárbaro impuesto de consumos, simplificar y abreviar los procedimientos judiciales, matar el expediente y el burocratismo, implantar el seguro social y las cajas de retiro, en beneficio principalmente de las clases desvalidas, universalizar el huerto, como sustituto de la antigua propiedad corporativa, de la annona y de la policía de abastos, descentralizar la administración, manumitir el municipio esclavo, humanizar los tribunales, arrasando esa y las demás fortalezas del nuevo feudalismo, acorralar al cacique, adaptar las instituciones á los recursos, reorganizar los servicios públicos, amortizar empleos, suprimir derechos pasivos, revisar jubilaciones y pensiones, restaurar montepíos, reducir obligaciones eclesiásticas, abolir la redención á metálico, dar plantillas fijas al ejército y amortizar vacantes de verdad, cerrar academias militares, reducir contingentes, liquidar Marina y unir la con Guerra, hacer partícipe al Estado en los beneficios del Banco de España,

convertir deudas, suprimir ministerios, direcciones generales, consejos, capitánías, arsenales y diócesis? Si de nosotros hubiese dependido, ya estaría hecho ó se estaría haciendo. Ese renacimiento político, administrativo y social, competencia del poder público, constituía un complemento necesario del renacimiento económico, incumbencia del país productor; y los dos juntos, actuando á la vez y convergentemente, eran condición esencial para restaurar la patria y reintegrarla á la historia moderna y á la comunidad europea. Por eso quisimos que los Poderes saliesen de su pasividad y tomaran su parte de labor, emprendiendo animosamente y hasta con vehemencia una revolución tan pronta y tan concentrada como era preciso para infundir en esta momia apollada un hálito de vida. Y pues el pueblo lo quiso, los Poderes lo han debido querer. Porque él es el soberano y el amo.

Tanto peor para todos si les ha faltado arte ó decisión y se han dormido plácidamente sobre la costra tibia del volcán, creyéndolo apagado para siempre. Porque el país acaba de probar que está resuelto á salvarse, no obstante cualquier clase de obstáculos. Hemos querido creer en el Poder, cerrando los ojos á multiplicados agravios de largos años; y el Poder con su indiferencia ha matado en nosotros toda fé, obligándonos á no esperar sino de nosotros mismos.

Hemos mostrado empeño por conseguir una reconciliación, que podría haber sido tan fecunda, entre el poder público y el país, divorciados de tiempo inmemorial; y el poder público ha correspondido volviéndonos la espalda y declinando toda la función de gobernar en solo el ministro de Hacienda. No ha sido la historia para nuestros repúblicos maestra de la vida. No han querido recordar que los preliminares de la revolución francesa invirtieron dos años, durante los cuales habría sido fácil desarmarla; y que nosotros hemos entrado en el segundo. No han estudiado en sus historiadores aquel capítulo tan sugestivo, que Tiers intitula «moyens de prévenir la révolution»; no se han penetrado de aquella reflexión hecha por Cantú, con referencia á los años de 1787-89, que encierra una alta lección valedera para todo otro tiempo, verbigracia, para 1890-1900, y con la cual cerramos, guardando la debida reverencia, esta nuestra queja: «Un grande hombre habría quizá salvado á Francia haciéndose árbitro y moderador de las reformas necesarias; pero Luis, oscilando al impulso de ministros cortesanos, mujer, tradiciones, filosofía, caminaba á tientas: no sabiendo la corte ponerlo á la cabeza del movimiento, pretendió que lo detuviese, y como no tenía valor para ello, se manifestaba en el Gobierno aquella mezcla de injusticias y debilidades que irrita sin disuadir de la resistencia, antes bien, haciéndola popular y dándole esperanzas de triunfo.»

Marzo 31 de 1900.—Excelentísimo señor.—La Cámara Agrícola del Alto Aragón.—La Cámara de Comercio de Zaragoza.—El Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de Valladolid.—La Comunidad de regantes de Pina.—La Liga de Contribuyentes y Productores de Málaga.—El Ateneo Mercantil, Cámara de Comercio y Gremios de Valencia.—La Sociedad de Socorros Mútuos de Fonz.—El Círculo Vinícola y Mercantil de Valdepeñas.—La Cámara Agrícola de Orense.—Los Círculos Mercantil é Industrial, Cámara de Comercio y Sindicato gremial de Madrid.—El Centro de Labradores y Ganaderos de Boltaña.—La Cámara de obreros industriales agrícolas de Sevilla.—La Comisión central de la Unión en la provincia de Gerona.—La Cámara de Comercio de Burgos.—La Junta regional de los intereses del Bajo Aragón.—La Junta de labradores de Logroño.—El Centro industrial y obrero de Seo de Urgel.—La Cámara de Comercio de Andújar.—La Sociedad de labradores de Brihuega.—La Cámara de Agricultura de Orense.—El Círculo Mecantil é Industrial de Salamanca.—La Cámara de Comercio de Alicante.—La Liga de Contribuyentes de Ribagorza.—La Cámara Agrícola riojana.—La Cámara y Asociaciones de labradores y ganaderos de Soria.—(Siguen las firmas de 350 Asociaciones más, Gremios, Sindicatos, Cámaras, Ligas, Círculos, Delegaciones, Ateneos, Comunidades etc.)

SALA DE ARMAS

Plaza de la Verdura número 3, principal

Clases desde las diez de la mañana á nueve de la noche.

Honorarios módicos.

CARTA DE MADRID

Abril 1.

Alcance de noticias

Se acentúa la opinión de que los rumores de adquisición del ferrocarril de Orense á Vigo, por un sindicato inglés, obedece á manejos del sindicato español que explota la expresada línea, cuyas acciones han subido en estos días, por virtud de aquellas alarmantes y antipatrióticas noticias, á 28 enteros.

Se asegura que en el presente mes hará el Gobierno el empréstito anunciado.

Barcelona 1.º.—En el teatro de la Gran Vía se ha celebrado un meeting federalista, habiéndose pronunciado varios discursos en defensa de estas ideas.

El orden ha sido completo.

El ministro de la Gobernación opina que habrá sesiones de Cámaras hasta el martes inclusive, por los asuntos pendientes de carácter indispensable.

El directorio de la Unión Nacional ha estado reunido esta mañana, de once á una, en casa del señor Costa.

Han asistido representantes de Sevilla y Valladolid, que se enteraron de los acuerdos interiores y que, al decir del señor Costa, están de acuerdo con la gravedad de las circunstancias, y se harán públicos antes de un mes.

Pasan de 600 los telegramas de protesta recibidos.

El señor Paraiso sale esta tarde para Zaragoza.

De Pretoria comunican que se han verificado, con toda solemnidad, las exequias de Joubert, manifestando en tan importante acto, el presidente Krüger, el propósito de continuar la lucha por la independencia y la confianza que inspira el nuevo generalísimo Botha.

Londres 1.º.—El lunes es esperado en el Cabo el gobernador Milner.

Washington 1.º.—El comisionado extraordinario del Transvaal ha conferenciado con Mac-Kinley y con el ministro de Estado, ocupándose de los asuntos de aquella república.

Telegrafan de Puerto España que los funcionarios del gobierno de Venezuela afirman que el 22 de Marzo habían refido combates entre los leales y los insurrectos, perdiendo éstos 223 muertos, 80 prisioneros y muchos pertrechos. Las bajas de los leales son escasas.

San Petersburgo 1.º.—En dos estaciones de la Rusia Meridional ha chocado un tren correo con uno de mercancías, pereciendo varios viajeros.

París 1.º.—En Cheburgo, durante los ensayos del torpedero 218, explotó la máquina del mismo, resultando cinco marineros gravemente heridos.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL PAYASO

Escúchenme los burgueses, los burgueses opulentos que oponen fuertes abrigos á la inclemencia del tiempo; al hambre, jugos sabrosos; á la sed, vinos añejos; á la nostalgia, impresiones, y al hastío, pasatiempos.

Al compás de un pasodoble mal tocado y mal compuesto, en una tarde lluviosa del crudo mes de Febrero, un ambulante payaso, triste, abatido, harapiento, divertía con sus frases y sus muecas y sus juegos á un auditorio, formado de rapaces y de viejos.

—«Sepan todos, exclamaba, que es pasmoso mi talento, maravillosa mi fuerza y peregrino mi ingenio; que esta cruz y este diploma, los gané hace mucho tiempo

en Pekin, que es, como saben, la capital de Marruecos, por matar á puñetazos tres panteras y un camello. El sultán de la Indo-China me dió un abrazo y un beso por tragarme en un banquete, tres cuchillos y un mortero, y el emir de Patagonia me agració con treinta pesos por convertir en sochantre el espinazo de un perro. Me dió Caco sus argucias, me dió Lepe su talento, me dió su virtud Juan Lanás y el buen Sancho su gracejo. Mi puño es rey de los puños, mi esfuerzo rey del esfuerzo, y si es que alguno lo duda, que lo diga... y nos veremos.» Nadie respondió: él entonces fué á dar un salto soberbio, estiró piernas y brazos, tomó carrera ligero, se lanzó al aire atrevido... y aquí lo triste... lo horrendo... sin recoger la colecta, quedó en el arroyo muerto; pues el ruin no posea lo que posee algún necio que opone fuertes abrigos á la inclemencia del tiempo; al hambre, jugos sabrosos; á la sed, vinos añejos; á la nostalgia, impresiones, y al hastío, pasatiempos.

EL LICENCIADO REVILLA.

Crónica local y provincial

He aquí los asuntos de que ha de conocer el Ayuntamiento en la sesión que celebrará hoy lunes.

Acta de la anterior.

Solicitud de don Manuel Madruga, sobre expropiación de las casas número 10 de la plazuela de la Verdura y 2 de la de San Julián.

Resoluciones de la Junta administrativa de Consumos en los expedientes instruidos contra Anselmo Sánchez, Serafín Rodríguez y Gregorio Calvillo.

Solicitud de don Severiano Vila, pidiendo licencia para abrir un hueco de puerta en la fachada posterior de su casa que da hacia el callejón sin salida de la calle del Palomo.

Idem de la señora viuda de Maculet, pidiendo la devolución del depósito que constituyó para garantizar el cumplimiento del contrato de elevación de aguas.

Idem de doña Claudia Sierra, pidiendo licencia para reedificar la fachada de su casa número 29 de la calle de Serranos.

Varios republicanos de esta capital han enviado á Madrid, á don Joaquín Martín de Olias, expresivos telegramas de protesta contra la aprobación de los presupuestos.

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha expedido real carta de sucesión en el título de Marqués de Aguilafuente, á favor de don Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza; y en el de Vizconde de Garcigrande á favor de don Luis Espinosa y Villapellán.

En la Dirección de Contribuciones se prepara una circular que se dirigirá á todas las Compañías y Sociedades sujetas al impuesto de utilidades, para que en un plazo breve, probablemente de un mes, remitan una relación en que precisen fecha y capital en acciones con que se fundaron, desembolsos de éstos aumentos y disminuciones en el número de ellas y en el capital, emisiones de obligaciones hechas, amortizaciones, etc., etc., todo lo que pueda tener relación con el impuesto.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

El señor presidente de la junta de socorros de Guarrate nos escribe afectuosa carta, dando las gracias, en nombre de aquel vecindario, por el envío de quince pesetas, hecho por el fabricante de licores, de esta ciudad, don Ramón Hernández, y el

de cinco pesetas, remitidas por nuestro director.

Queda cumplido su encargo de dar publicidad a la manifestación de gratitud.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Miguel Sam y Coll, gobernador militar de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, el primer teniente de infantería, don Miguel Sam y de la Garza.

En la madrugada de ayer regresó de Madrid y se hizo cargo del mando de la provincia el señor Gobernador civil.

Hemos oído a varios labradores de la provincia de Zamora, que son incalculables los perjuicios que ha ocasionado en los sembrados el crudo temporal que ha reinado en días pasados.

En nuestra provincia, los campos, aunque algo atrasados, resisten mejor el prolongado invierno, pero si el tiempo no varía muy en breve, los perjuicios serán grandísimos.

En la relación de fallecidos en la isla de Cuba, publicada últimamente por el ministerio de la Guerra, figura el cabo Isidro García González, natural de Salamanca.

Ayer apareció el primer número de *El Puntapié*, periódico que publican varios estudiantes, y al que deseamos larga vida y muchas prosperidades.

La cuestión de los puestos no parece que lleva trazas de ser resuelta en el Ayuntamiento, pero sí de proporcionar a éste serios disgustos, por la apatía y falta de energía de que en esta cuestión está dando pruebas.

Veremos si en la sesión de esta tarde se toma algún acuerdo concreto.

La persona que hubiese encontrado 75 pesetas en billetes del Banco, que ayer mañana se perdieron en la estación del ferrocarril, puede entregarlos en esta redacción donde será gratificada.

Dos sujetos que en completo estado de embriaguez armaron anoche un monumental escándalo en la calle de los Moros, fueron detenidos por los guardias municipales y conducidos a la prevención, donde durmieron la mona.

Registro civil

Defunciones: José Díaz Casteló, Paula Manzano Sánchez, Manuel Sánchez, Catalina García Velasco y Lorenza Iglesias Cea.

Nacimientos: María Domínguez Camarasa, Blanca de Tapia Sellés y Juan Martín Ros.

El último número de *La Moda Elegante*, publica el siguiente

SUMARIO

Texto: Revista parisiense por V de Castelfido — Explicación de los grabados. — Violetas rojas por D M R Blanco Belmonte. — Siete veces feliz (continuación), por don José Ramón Mérida. — Primavera poesía por doña Juana Robert de Muñoz. — Correspondencia particular por doña Adela P. — Explicación del figurín iluminado. — Explicación de los dibujos para bordados contenidos en la Hoja suplemento. — Sueltos. — Anuncios.

Una mujer anciana, que ayer mañana tuvo la desgracia de caerse en el Corrillo, dislocándose un pie, fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se le prestaron los auxilios que su estado reclamaba.

En Ciudad Rodrigo ha fallecido don Gregorio Tejedor, persona muy conocida y estimada en aquella localidad.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

En el Tribunal Supremo se ha visto anteayer el recurso interpuesto contra la Audiencia de Salamanca que condenó, hace poco tiempo, a Agustín Sánchez Parada, a la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, como culpable de un delito de lesiones.

El hecho de autos ocurrió en Béjar, siendo el lesionado el senador señor Rodríguez Yagüe.

El tribunal sentenciador tuvo en cuenta el carácter del ofendido, y en virtud de ello, impuso la pena en el grado máximo.

Contra esta sentencia se interpuso el oportuno recurso.

El recurrente, defendido por el letrado señor Romero (don Ezequiel), ha solicitado del Tribunal Supremo, en el acto de la vista, la casación de la sentencia, estimando que sólo debe condenarse a Agustín a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pues la cualidad de senador del señor Rodríguez Yagüe no afecta en nada a la naturaleza de la agresión, que tuvo su origen en actos realizados por aquél como fabricante de paños, no como representante del país.

La *Gaceta* ha publicado una ley mandando que en todas las capitales de provincia, excepto en las Vascongadas y Navarra, se establezca el registro fiscal de la propiedad, que tendrá a su cargo la inscripción de las fincas rústicas, edificios, solares y ganados existentes en cada término municipal, y la conservación y modificación del catastro de cultivos.

Este registro se fundará en los trabajos topográficos y agronómicos dispuestos por los artículos 2.º y 3.º de la ley y en las declaraciones juradas, que presentarán los propietarios, a las que podrán acompañar planos los que así lo deseen. La escala y demás condiciones a que deban ajustarse los planos, serán fijadas por el reglamento.

Ha sido declarado oficial por el decano, tanto para los alumnos oficiales como para los libres que cursen este año la asignatura de Metafísica, el programa formado por el profesor interino de dicha asignatura don Martín Domínguez Berrueta.

Entre los trabajos artísticos enviados de Béjar a la próxima Exposición de Ciudad-Rodrigo, figuran dos muy notables, debidos al ilustrado profesor de la Escuela de Artes y Oficios, don Braulio Alvarez Muñoz, titulados «Meditación» y «Retrato».

A 2.104 pesetas y 77 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 31 de los corrientes, en los distintos felatos de esta capital.

PRECIOSO DON

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella, es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las **Píldoras de Blancard**, aprobadas por la Academia de Medicina de París, prestamos un verdadero servicio a nuestros lectores.

Las **Píldoras** y el **Jarabe de Blancard**, éste más fácil de administrar a los niños, son de una maravillosa eficacia contra la **Anemia**, **scrófulas**, **Epocas difíciles**, **Sífilis**, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas a una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que los frascos que lleven el nombre **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el **sello de garantía** de la Unión de Fabricantes.

NOTICIAS VARIAS

La Exposición de Chicago había contado con la *Casa de la mujer*; la Exposición de París de 1900, cuya inauguración se aproxima, exhibirá el *Palacio de la mujer*, y para dar del mismo idea aproximada, creamos lo más práctico y conveniente ingresar en dicho palacio, y recordando todos los servicios que puede desear ó apetecer la linajada dama que lo visite, dar breve, pero completa idea de lo que contiene y encierra.

Para llenar las condiciones que se exigen del *Palacio de la mujer*, éste debía situarse en sitio distinguido y digno para el objeto que se construía. En efecto; junto a la torre Eiffel, a dos pasos del puente de Jena, se eleva, elegante y digno de su destino, el palacio de que nos ocupamos, que es una verdadera joya arquitectónica, feliz representación de la coquetería, de la gracia y del encanto.

Su arquitecto, M. Ponremoli, primer premio de Roma, no ha querido admitir un estilo distintamente caracterizado, y en su obra ha seguido los caprichos femeninos, que para su tocado toman algo de todos los estilos, y mucho de cada una de las épocas que han brillado en la historia de la arquitectura. Es, pues, el *Palacio de la mujer* lo que debía ser: un bellísimo edificio femenino, dotado de fachada majestuosa, ostentando a derecha é izquierda dos encantadores pabellones, desde cada uno de los cuales, con sus terrazas respectivas, podrá inspeccionarse el movimiento prodigioso que existirá en el Campo de Marte y en el Trocadero.

Es inútil, por lo tanto, significar la boga y el empeño con que todos los industriales

se disputan la concesión de los anexos del *Palacio de la mujer*. Entre los mismos, citaremos de pasada un magnífico teatro establecido en el piso principal, al que se llega con ascensores eléctricos y en el que se darán conciertos, cuadros vivos y conferencias literarias.

En hermosos gabinetes, admirablemente decorados, encontrarán las señoras la expresión de todas las modas, encajes, pinturas, esculturas, esmaltes, abanicos, bordados, etc., etc.

Los periódicos ingleses dan cuenta minuciosa de la llegada de los buques que han conducido 800 oficiales y soldados ingleses heridos en el Transvaal, al hospital militar de Netley, cerca de Southampton.

La llegada de estos heridos ha sido sensacional, habiéndoseles ofrecido, en los salones de uno de los buques de la Compañía marítima *Castle-Line*, un magnífico banquete.

Allí se sentaron numerosos oficiales que hace tres meses se embarcaron llenos de vida y entusiasmo, y a quienes hoy les falta alguno de sus miembros.

Son hijos casi todos ellos de aristócratas y ricas familias, compañeros del marqués de Winchester, que quedó muerto en el Transvaal por once proyectiles que atravesaron su cuerpo al mismo tiempo, cuando, requerido por sus soldados para que se tendiese sobre el suelo, les respondió: «Vosotros podéis hacerlo, porque sois soldados; pero yo, que soy vuestro jefe, debo enseñaros a morir sin miedo.»

Es el Hospital militar de Netley un inmenso edificio, de armonioso aspecto, que puede contener 800 ó más heridos; al visitar éstos, se ven con verdadero dolor algunos a quienes las balas de los Matússers han causado tres y más heridas; otros, faltos de todos los dedos de una mano, sin dejar de descubrirse algunos con heridas en la rodilla, en el muslo, en la espalda y brazos; todos ellos quejándose de la manera como sus jefes les conducían al combate, no sin recordar la frase del general Wanchope, que, al morir, se dirigió a sus soldados diciéndoles: «Soldados: no me echéis la culpa, ¡no soy yo quien os ha conducido aquí!»

TELEGRAMAS

Los militares

Madrid 2.—Asegúrase que el Gobierno se preocupa de los asuntos militares, a los que concede gran importancia.

Anúnciase, para muy en breve, una combinación de mandos.

De la guerra

Madrid 2.—Los boers continúan acumulando grandes elementos de defensa.

Botha, general boer que sustituirá a Joubert, ha conferenciado con Krüger y Steyn para recibir instrucciones.

En Pretoria continúan los trabajos de defensa.

Esta ha adquirido tales proporciones, que es seguro que los ingleses se estrellarán ante aquella plaza.

El hungüento

Madrid 2.—Dícese en los círculos políticos que, si la campaña de la Unión Nacional, provocase algunos desórdenes, se formaría un gabinete presidido por el general Martínez Campos.

Las Cortes

Madrid 2.—La clausura de las Cortes se decretará el jueves próximo.

Es casi seguro que antes quedará aprobado el proyecto de descanso dominical.

El ministro de la Gobernación muestra gran empeño en sacarlo a flote antes que termine la presente legislatura.

Despachos

Madrid 2.—Los telegramas de protesta recibidos por la secreta-

ría de la Unión Nacional, son unos seiscientos.

El directorio ha resuelto publicar algunos de estos despachos, que se darán oportunamente a la prensa.

AGENCIA ALMODOBAR.

Sastrería de Agustín Cea Lorenzo

Calle de Zamora, número 2

SALAMANCA

Esta casa se recomienda a las personas más exigentes, por el gusto de sus géneros y corte moderno.

Acabo de recibir un bonito y variado surtido en trajes, gabanes y pantalones. Todo con garantía y rebaja en los precios.

Tengo trajes completos desde 40 pesetas. Así es que, el que me honre con sus encargos, lleva más de un 30 por 100 de ventaja.

Próbad, que esto es realidad. Doy lecciones de corte a quien lo solicite, POR UNA MODESTA PENSION.

Especialidad en prendas de vestir.

90-2

HERPETISMO

En todas sus manifestaciones internas y externas, se cura con el jarabe sulfofénico de DIOS. Es un poderoso depurativo que pueden usarle, en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta, en las principales Farmacias y Droguerías. Depósitos, droguerías de Fuentes y Pinto, Salamanca, y su autor en Peñaranda.

ARRIENDO

Se hace de parte de los pastos de San Cristóbal del Monte, desde el 15 de Abril, al 29 de Septiembre.

Para informes, en el mismo, con su dueño.

8-2

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

OID Y VER

Para grandes surtidos, *La Favorita*. Para las novedades, *La Favorita*. En juegos para novios, *La Favorita*. Para ropa blanca, *La Favorita*. Para géneros de punto, *La Favorita*. Prendas para recién nacidos, *La Favorita*.

Para precios baratos, *La Favorita*. Camisería, corbatería, perfumería, capas-faldones y gorros de acristianar, corsés, é infinidad de artículos.

Se liquidan todos los géneros de invierno, como toquillas, camisetas, camisas de franela, etc.

Mantillas-tohalla, precios de fábrica. Zamora, 5, frente al café Suizo

SE ALQUILA

un piso principal en la calle de San Justo, frente al Peso. Tiene agua, luz y escusado. Para entenderse, calle de Bermejeros número 36. 6-5

TRASPASO

Se hace de una tienda de comestibles, en muy buenas condiciones. Para tratar, en la calle de Ramos del Manzano, núm. 47, con Ramón Izquierdo (zapatería). 13-11

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca; en Peñaranda, Arturo Núñez.

Salamanca.—Imp. de Núñez

!!! O C A S I O N !!!

En el comercio de paños de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor núm. 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno, á precios sumamente económicos, cómo también hay rebajas de consideración en los demás artículos, siendo de clases riquísimas y de gustos escogidos.

Los Merinos y Estambres franceses, para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios corrientes. Hay Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Cheviots, Gergas, Armures, Vicuñas, Patenes, Lanillas, Panas, Mantas de viaje, Paraguas de señora y caballero, y otros artículos.

No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

NOTA Todo el que compre en esta casa por valor de **SETENTA** pesetas, durante los meses de Abril y Mayo, se le regala un **PRECIOSO BASTON DE FILIPINAS**.

13, PLAZA MAYOR, 13 **SENEEN MARTIN** 13, PLAZA MAYOR, 13

SISTEMA IBERO



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Método con real privilegio
dirigida por la inventora
doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.
Continúa la clase gratis de corte, por las noches, para artesanas que no puedan pagarlo.
Horas de clase para las señoritas: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS á CINCO.
La entrada, por la escalerilla de San Martín.
PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

TESORO
Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico **SIN RIVAL** del doctor **E. MORA**.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. **MORA**: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

BERNARDO CACHORRO
SALAMANCA
Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calza de abrigo, tanto de señora como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.
Precios de fábrica.
BERNARDO CACHORRO
Lonja 5, planta baja y principal

VENTA DE CASA
Por los testamentarios de Mariano Hernández, se vende la señalada con el número 5, y los edificios accesorios á ella, propia para almacenes de todas clases, situada en la calle de San Pablo, la primera de la derecha, entrando por la puerta del mismo nombre.
Del precio y condiciones, dará razón Plaza de la Libertad, número 11, el Procurador don Francisco Merino.

Pectoral Medrano
Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

Academia de corte y confección para señoritas
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
También se admiten internas.
Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
Los precios moderados.
En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 4 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:
Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cates tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.
También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.
Se componen roturas de cristal y porcelana.
No confundirse.
PLAZUELA DE SANTA EULALIA

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar á cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo de su residencia, ó el de la capital de su provincia, ó bien directamente con la Secretaría de esta Comisión, á fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar á las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y acesit.

Los trabajos que se pueden exponer, son:
1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura escénográfica, decorativa y trabajos hechos á pluma.—3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.—6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguos.—9.º Una sección dedicada exclusivamente á la industria y los oficios de la provincia.
Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El Presidente, *Luis Taravilla*.—El Secretario, *Ricardo Mateos*.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.

GRIETAS EN LOS PECHOS
Se curan enseguida con el agua de **SANTA AGUEDA**. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, *una peseta* en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.
GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los terrenos y cultivos PRIMERA TEMPORADA DE 1900
ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS especiales para viñas, olivos y toda clase de arbolado frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacaes para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.
Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS — GRATIS —

¿SABAÑONES?
Usad la Eufrolina y se os quitarán. Depósito en Salamanca, Farmacia de Rufz Plaza Mayor (acera del Correo).